

1ª EDICIÓN DEL CONCURSO “El comercio y la Universidad de BURGOS”

Disciplina: *creatividad comercial*

Lugar de realización: espacio visible de los comercios o empresas participantes

BASES

Atendiendo al propósito general de la red UBU-Ventajas de ayudar a las empresas y comercios burgaleses y contribuir al fortalecimiento del tejido socio-económico de la ciudad, la Universidad de Burgos propone la primera edición de los premios “UBU-Ventajas”, con los objetivos de:

- Incentivar la incorporación a la red UBU-Ventajas de nuevas empresas burgalesas.
- Aumentar la difusión de esta campaña a toda la sociedad burgalesa.
- Incrementar el uso del carné universitario que realiza el Banco Santander para alumnos, PDI y PAS.
- Difundir las ventajas de pertenecer y colaborar con la UBU.
- Establecer sinergias en la promoción, publicidad y difusión en los medios de comunicación de las empresas participantes, el Banco Santander y la Universidad de Burgos.

Artículo 1º.-La temática del concurso es “El comercio y la Universidad de BURGOS”

Artículo 2º.- Podrán participar en este concurso las empresas o comercios que pertenezcan a UBU-Ventajas antes del día 17 de diciembre de 2010 y tengan la pegatina identificativa de la campaña en un espacio visible del comercio o empresa.

Para participar será necesario inscribirse antes del día 17 de diciembre de 2010 enviando un email a marketing@ubu.es con los siguientes datos:

Asunto del email: Inscripción al concurso: “El comercio y la Universidad de BURGOS”

1. Nombre de la empresa
Dirección
Teléfono de contacto
Email
2. Datos personales de la persona que solicita la participación:
Nombre y apellidos
DNI
Teléfono móvil
3. Lugar donde se pondrá la creatividad

Artículo 3º.- Los participantes deberán colocar algún motivo o creatividad en formato libre (del tamaño y material que la empresa desee) que haga referencia al lema “*El comercio y la Universidad de Burgos*” en un lugar visible de su comercio o empresa (p.ej. escaparate, sala de espera...) y quedará expuesta desde el 20 de diciembre de 2010 hasta el 10 de enero de 2011.

Es necesario que aparezcan explícitamente en la creatividad:

El lema

El nombre de la UNIVERSIDAD DE BURGOS

Nombre del patrocinador (puede ser Banco Santander).

Además, la empresa participante deberá enviar antes del 23 de diciembre de 2010 una fotografía con la mayor calidad posible a marketing@ubu.es

Artículo 4º.- Una vez concluido el plazo de exposición de las creatividades, el jurado encargado de calificar las propuestas estará compuesto por:

- Vicerrector de Economía, Planificación e Innovación Tecnológica de la Universidad de Burgos.
- Directora de Marketing de la Universidad de Burgos.
- Representante del Banco Santander.
- Representante de la Cámara de Comercio de Burgos.
- Representante de la Confederación de Asociaciones Empresariales de Burgos.
- Representante de la Federación de Empresarios de Comercio de Burgos

El jurado valorará la realización final de la creatividad y otorgará un premio en función de los siguientes criterios:

- Originalidad.
- Calidad artística.
- Dificultad de ejecución.
- Creatividad
- Tamaño y material

Artículo 5º.- Será motivo de descalificación de los concursantes, las siguientes circunstancias:

- No tener la pegatina identificativa en las instalaciones del comercio o la empresa.
- La no inclusión del lema y el nombre de la Universidad de Burgos.
- La ejecución de cualquier *creatividad* que constituya una apología a la violencia en cualquiera de sus manifestaciones, así como la realización de trabajos de contenido racista, xenófobo, sexista o en general denigrante para la imagen institucional de la Universidad.

Artículo 6º.- El jurado comunicará el día 31 de enero de 2011 el nombre de la empresa premiada, motivando las razones por las que se concede el premio conforme a los criterios expresados en el punto 4º).

Los premios para el ganador son:

- Publicidad del ganador en medios de comunicación externos (prensa) e internos (pantallas de televisión) a la Universidad de Burgos;

-Regalo de material publicitario (500 camisetas) para entregar a los clientes.

Dichos premios serán entregados en la Universidad de Burgos en febrero de 2011 y se comunicará el lugar y la fecha y hora exactas al ganador con la debida antelación.

Artículo 7º.- La participación en este concurso implica la aceptación de estas bases.